

1 Constitución y Objeto

EXPLORACIONES NOVOMINING S.A., se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador el 25 de mayo del 2006, con razón social como **SANTA BÁRBARA COPPER & GOLD S.A.** Su actividad principal, es la actividad minera, esto es la prospección, exploración, explotación beneficio o concentración, fundición refinación, y comercialización de metales y/o, minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren. La Compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la ley y que se relacionen con su objeto.

Con fecha 13 de junio del 2006, la Compañía procede a realizar un cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Loja, perfeccionado en el Registro Mercantil del Cantón Loja el 04 de marzo del 2010.

Con fecha 27 de julio del 2011, la compañía procede a realizar un cambio de denominación de **SANTA BÁRBARA COPPER & GOLD S.A.** por la de **EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.**, así también el aumento de capital y la reforma y codificación de estatutos, perfeccionado en el Registro Mercantil del Cantón Loja el 29 de noviembre del 2011.

Con estos antecedentes, la compañía se encuentra en capacidad de realizar todas las actividades mercantiles que estén enmarcadas dentro de la ley ecuatoriana y dentro del giro normal de su negocio.

Negocio en Marcha

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía **EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.**, continuará como negocio en marcha en razón de que la Compañía al 31 de diciembre del 2013, refleja pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 665,109 y una pérdida del ejercicio por un valor de US\$ 1,135. Los gastos de exploración durante el año 2013, se han incrementado en US\$ 3,752,627, gastos que han sido cubiertos en su totalidad por la contratación de créditos del exterior. Los gastos que genere la operación local durante el ejercicio 2014, serán cubiertos también en su totalidad por crédito del exterior. El futuro de la Compañía en gran medida dependerá de la habilidad de su administración para desarrollar efectivamente la línea de negocio y generar ingresos que a futuro permitan cubrir los gastos operacionales. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera provenir del resultado de estas incertidumbres.

...Nota 1

**Situación
Económica del
Ecuador**

La economía del País tuvo un crecimiento menor con el relacionado al año 2012, esto se debió principalmente al estancamiento del precio del petróleo situación que ha frenado la liquidez en la economía conjuntamente con la reducción de la remesas, pero fundamentalmente es la baja inversión privada y la marginal inversión extranjera. Durante el año 2013, el Ecuador registro una inflación anual de 2.70%, según informe del INEC., siendo una tasa menor al 4,16%, registrada en el año 2012. La canasta básica se ubicó en USD 620,86, registrando en el balance anual de la economía del Ecuador un crecimiento del 4.20%. Para el año 2014 se espera que la economía continúe creciendo con ritmos más altos y prósperos. (Fuente INEC y Medios escritos del País).

A la fecha de emisión de nuestro informe no es posible determinar los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía del Ecuador y las consecuencias, en el caso de que existieran sobre la posición financiera y resultados futuros de operaciones de la Compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

Ley Minera

Mediante Registro Oficial No. 517, de fecha 29 de enero del 2009, el presidente Constitucional de la República del Ecuador publicó y aprobó la Nueva Ley Minera, la cual establece.

Art. 1. Del objeto de la Ley.-La presente ley minera norma el ejercicio de los derechos soberanos del estado ecuatoriano, para administrar, regular, controlar y gestionar el sector estratégico minero, de conformidad con los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia. Se exceptúan de esta ley, el petróleo y demás hidrocarburos.

El Estado podrá delegar su participación en el sector minero, a empresas mixtas mineras en la cual tenga mayoría accionaria, o la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, para la prospección, exploración y explotación, o el beneficio, fundición y refinación, si fuera del caso, además de la comercialización interna o externa, de sustancias minerales.

...Nota 1

Art.2.- Ámbito de Aplicación.-A fina de normar la delegación prevista en el art., anterior, la presente Ley de Minería, regula las relaciones del estado con las empresas mixtas mineras, con las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras públicas, mixtas privadas y las de estas entre sí, respecto de la obtención, conservación y extinción de derechos mineros y de la ejecución de actividades mineras.

Art. 3.- Normas Supletorias.- Son aplicables en materia minera en la relación estado – particulares, y de estos entre sí, la normativa. Administrativa, Contencioso y Administrativo, de soberanía alimentaria, tributaria, penal, procesal penal, empresas públicas, societaria, civil, procesal civil, de gobiernos autónomos descentralizados, de patrimonio cultural y más normativa de la legislación positiva ecuatoriana aplicable al sector geológico minero, en todo lo que corresponda y no este expresamente regulado en la presente ley.

2 Bases de
Presentación

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Los presentes estados financieros de **EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las cuales representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los efectos de la adopción de las (N.I.I.F), y las excepciones adoptadas para la transición a las (N.I.I.F), se detallan a continuación.

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico.

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), adoptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando

...Nota 2 pueda llegar a diferir en su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Implementación de NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

La elaboración de los estados financieros antes mencionados se los ha realizado de acuerdo a la NIIF 1, aplicando todas las excepciones obligatorias y se han considerado las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, ninguna de las cuales resultó aplicable dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía y la composición de sus estados financieros.

En las Notas 12 y 13, se presenta la conciliación de los estados financieros bajo NIIF y los estados financieros fiscales.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, han sido preparados considerando todas las NIIF, emitidas hasta esa fecha.

Índices de Precios al Consumidor

El porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año Terminado en Diciembre 31	Variación Porcentual
2009	4.31
2010	3.33
2011	5.41
2012	4.16
2013	2.70

Activos y Pasivos Financieros

Clasificación.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Préstamos y Cuentas por Cobrar
- Anticipos a Proveedores y,
- Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros son clasificados en;

- Proveedores Comerciales.
- Obligaciones del Exterior y,
- Otras Cuentas por pagar.

...Nota 2 Dicha clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron o se asumieron, respectivamente. La administración define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento La compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en el momento de la negociación, es decir, cuando se realice la compra o se vende el activo o se compromete a pagar el pasivo.

**Propiedades
Planta y
Equipos** Se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Tanto las erogaciones por reparación y los gastos por mejoras son activados. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Vehículos	20.00%
Equipo de Computación	33.33%
Equipos de Campo	100.00%
Muebles y Enseres	10.00%

**Gastos de
Exploración** Corresponden principalmente a los desembolsos relacionados a la exploración y evaluación de varios proyectos que actualmente se encuentran en etapa de prospección y exploración dentro de su área de concesión, los cuales se encuentran registrados a su costo de adquisición. **EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013, revela la información de sus estados financieros; en base a lo especificado dentro la Norma Internacional de Información Financiera 6 "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales", así como lo normado dentro de la Exención relativa al reconocimiento y medición de los activos para exploración y evaluación que se aplica en el párrafo 10 de la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

Los proyectos en los cuales la Compañía mantiene operación actualmente son los siguientes:

... Nota 2

Proyecto Cascabel	<p>El proyecto Cascabel se encuentra ubicado en la Provincia de Imbabura y Carchi, Cantones de Ibarra y Mira, Parroquias: Lita, Carolina y Jijón y Caamaño. La fase de estudio en la que se encuentra el proyecto es exploración inicial. El levantamiento geológico es realizado paralelamente a la geoquímica de sedimentos fluviales y de rocas.</p> <p>Consiste en realizar observaciones macroscópicas de las rocas, toma de datos geológicos, estructurales y mineralógicos, en afloramientos naturales que permiten realizar la caracterización geológica del área del proyecto.</p> <p>Se han completado estudios medioambientales y programas de relaciones comunitarias requeridas por la ley ecuatoriana.</p>
Proyecto La Encrucijada	<p>El proyecto minero La Encrucijada se encuentra ubicado en la Provincia de Loja, Cantón Saraguro, Parroquias: San Antonio de Cumbe y el Tablón. La fase de estudio en la que se encuentra el proyecto es exploración inicial.</p> <p>El levantamiento geológico es realizado paralelamente a la geoquímica de sedimentos fluviales y de rocas. Consiste en realizar observaciones macroscópicas de las rocas, toma de datos geológicos, estructurales y mineralógicos, en afloramientos naturales que permiten realizar la caracterización geológica del área del proyecto.</p> <p>Se han completado estudios medioambientales y programas de relaciones comunitarias requeridas por la ley ecuatoriana.</p>
Inversiones Temporales	<p>La compañía registra inversiones temporales y son mantenidas hasta su vencimiento, registrando los ingresos por intereses a las cuentas del estado de resultados.</p>
Obligaciones Financieras	<p>Todos los préstamos están registrados al costo, e incluyen los cargos asociados con la adquisición de los préstamos.</p>
Jubilación Patronal	<p>Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no realizó la provisión y registro necesario para jubilación patronal y desahucio de acuerdo con el cálculo actuarial determinado por un profesional independiente.</p>

... Nota 2

**Impuestos
Diferidos**

La cuenta de impuestos diferidos tanto de activo como de pasivo, no tiene un tratamiento establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno por lo que se mantendrán en libros hasta que exista un pronunciamiento del organismo de control.

EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

3	Inversiones Temporales	Un resumen de Inversiones Temporales es como sigue:	Diciembre 31, 2013 2012	
		Inversiones a una tasa de interés del 4%, con vencimiento 21 de mayo del 2013.	-	19,528
		Inversiones a una tasa de interés del 4%, con vencimiento 21 de mayo del 2013.	-	11,614
		Inversiones a una tasa de interés del 4%, con vencimiento 21 de mayo del 2014.	19,528	-
		Inversiones a una tasa de interés del 4%, con vencimiento 21 de mayo del 2014.	11,614	-
		Inversiones a una tasa de interés del 5%, con vencimiento 09 de agosto del 2014.	35,145	-
			66,287	31,142
4	Gastos Anticipados y Otras Cuentas por Cobrar	Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:	Diciembre 31, 2013 2012	
		Cuentas por Cobrar Relacionadas	13,942	231
			13,942	231

EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

- 5 **Propiedades
Planta y
Equipo** El resumen de Propiedades, Planta y Equipo, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Vehículos	23,024	23,024
Equipos de Computación	9,937	3,523
Equipo de Campo	2,726	621
Muebles y Enseres	1,293	-
	36,980	27,168
Menos Depreciación Acumulada	27,634	23,939
	9,346	3,229

El movimiento de propiedad y equipo es como sigue:

Costo

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Saldo Inicial	27,168	23,024
Adiciones del Año	9,842	4,144
Ajustes	(30)	-
	36,980	27,168

Depreciación acumulada:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Saldo Inicial	23,939	20,722
Gastos del año	3,695	3,217
	27,634	23,939

EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

6	Gastos Acumulados y Otras Cuentas por Pagar	El resumen de gastos anticipados y otras cuentas por pagar es como sigue:																		
		<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Diciembre 31,</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">2013 2012</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><hr/></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">IESS por Pagar</td> <td style="text-align: right;">8,407 3,476</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Beneficios Sociales</td> <td style="text-align: right;">7,209 3,933</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Impuestos por Pagar</td> <td style="text-align: right;">4,796 1,822</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><hr/></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">20,412 9,231</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><hr/></td> </tr> </table>		Diciembre 31,		2013 2012		<hr/>	IESS por Pagar	8,407 3,476	Beneficios Sociales	7,209 3,933	Impuestos por Pagar	4,796 1,822		<hr/>		20,412 9,231		<hr/>
	Diciembre 31,																			
	2013 2012																			
	<hr/>																			
IESS por Pagar	8,407 3,476																			
Beneficios Sociales	7,209 3,933																			
Impuestos por Pagar	4,796 1,822																			
	<hr/>																			
	20,412 9,231																			
	<hr/>																			
7	Obligaciones de Largo Plazo	Un resumen de Obligaciones de Largo Plazo es como sigue:																		
		<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Diciembre 31,</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">2013 2012</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><hr/></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Obligaciones con Relacionadas</td> <td style="text-align: right;">3,094,056 858,997</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><hr/></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">3,094,056 858,997</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><hr/></td> </tr> </table>		Diciembre 31,		2013 2012		<hr/>	Obligaciones con Relacionadas	3,094,056 858,997		<hr/>		3,094,056 858,997		<hr/>				
	Diciembre 31,																			
	2013 2012																			
	<hr/>																			
Obligaciones con Relacionadas	3,094,056 858,997																			
	<hr/>																			
	3,094,056 858,997																			
	<hr/>																			
8	Provisiones Finales	Constituyen el 15% Participación Trabajadores y el 22%, del Impuesto a la Renta:																		
		Conciliación para el cálculo de la Participación Trabajadores																		
		<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Diciembre 31,</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">2013 2012</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><hr/></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Perdida antes de Participación Trabajadores e Impuestos</td> <td style="text-align: right;">(1,135) (143,385)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><hr/></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">15% Participación Trabajadores</td> <td style="text-align: right;">- -</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><hr/></td> </tr> </table>		Diciembre 31,		2013 2012		<hr/>	Perdida antes de Participación Trabajadores e Impuestos	(1,135) (143,385)		<hr/>	15% Participación Trabajadores	- -		<hr/>				
	Diciembre 31,																			
	2013 2012																			
	<hr/>																			
Perdida antes de Participación Trabajadores e Impuestos	(1,135) (143,385)																			
	<hr/>																			
15% Participación Trabajadores	- -																			
	<hr/>																			

... Nota 8

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Perdida antes de Participación		
Trabajadores	(1,135)	(143,385)
(-) 15% Participación		
Trabajadores		
(+) Gastos no Deducibles	286	43
	(849)	(143,342)
(1) 22% Impuesto a la Renta Cía.	-	-
(-) Retenciones en la Fuente	-	-
	-	-
Saldo a favor del Contribuyente	-	-

- (1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- “**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades** (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num.2.6 de la Ley s/n, R.O..351-S, 29-XII- 2010), Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

Según la Disposiciones Transitorias primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R.O. 352-S, 29-XII-2010) El impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos: Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%. A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%, en su párrafo segundo dice: Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.”

EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

... Nota 8

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno de Art. 125.- "Retenciones por utilidades, dividendos o beneficios. Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente del impuesto a la renta"

- 9 Capital Social** El capital social de la Compañía está constituido por 86,800, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 1.00, dólar cada una.
- 10 Reserva Legal** De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.
- 11 Resultados Acumulados** El resumen de Resultados Acumulados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Perdidas Acumuladas Años Anteriores	(663,974)	(520,589)
Pérdida del Año 2012	-	(143,385)
Pérdida del Año 2013	(1,135)	-
Saldo Final	(665,109)	(663,974)

12 Conciliación del Estado de Resultados Integral bajo NIIF vs FISCAL

	NIIF	FISCAL	DIFERIDO
Perdida Contable	(1,135)	(1,135)	-
15% Participación Trabajadores	-	-	-
	(1,135)	(1,135)	-
(+) Gastos no Deducibles	286	286	-
Base de Cálculo	(849)	(849)	-
22% Impuesto a la Renta	-	-	-
Pérdida Neta	(849)	(849)	-

EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

13 Conciliación de Estados de Situación Financiera NIIF vs FISCAL

	NIIF	FISCAL	DIFERENCIA
31 de Diciembre del 2013			
Activo			
Activo Corriente	100,719	100,719	-
Activo No Corriente	3,761,973	3,761,973	-
Total Activo	3,862,692	3,862,692	-
Pasivo			
Pasivo Corriente	23,812	23,812	-
Pasivo No Corriente	3,094,056	3,094,056	-
Total Pasivo	3,177,868	3,177,868	-
Patrimonio	744,824	744,824	-
Total Patrimonio	744,824	744,824	-
Total Pasivo y Patrimonio	3,862,692	3,862,692	-

- 14 Eventos Subsecuentes** Entre el 31 de diciembre del 2013, y la fecha de preparación de nuestro informe (09 de Abril del 2014), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.